PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Caaguazú Informe Comité Evaluador N° 023 /2013
Comité de Evaluación

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, conforme a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el Informe **Técnico de Evaluación de Ofertas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:----------

1) DATOS DE LA CONVOCATORIA
   a) N° de PAC : 256.066
   b) Nombre del llamado : Recarga de Extintores para la Circunscripción Judicial de Caaguazú.-
   c) Modalidad : Contratación Directa

2) **APERTURA DE SOBRES**: Según Acta N° 042/2013 de fecha 03 de julio de 2013, en el local del Palacio de Justicia de Cnel. Oviedo, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas: ----------

Oferentes	RUC N°	Oferta Gs.
Extintores San José de José P. Godoy	1223278-5	260.000.-

Se deja Constancia de que en el acto apertura de fecha 18de Junio de 2013 se ha procedido a prorrogar el plazo para la presentación y apertura de sobres en el presente llamado según acta de apertura N° 032/13, quedando fijada el mismo para el 27/06/2013, esta decisión fue tomada bajo el amparo de lo preceptuado en el artículo 2 de la Resolución 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y mediante adenda n° 2 se volvió a prorrogar a la fecha 03/07/2013.

3) **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	Extintores San José de José P. Godoy
Formulario de presentación de ofertas debidamente firmado y completado	CUMPLE
Declaración Jurada (Art. 40 y 20- ley 2051/03)	CUMPLE
Documentos que acrediten suficiente y adecuadamente su representación legal.	CUMPLE
Documentos que acrediten que el bien o servicio cumple con las especificaciones técnicas, planilla de descripción de trabajos y presupuestos y especificaciones técnicas requeridas.	CUMPLE
Documentos adicionales solicitados	
Declaración Jurada del Menor	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente municipal	CUMPLE

4) **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS**: De acuerdo al Cuadro comparativo de ofertas que se adjunta, se ha procedido a las correcciones y ajustes de las ofertas que han cumplido con las documentaciones básicas de carácter sustancial, verificándose que no hubo errores aritméticos, según el siguiente detalle,.----------

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Abog. RONALDO BRITEZ LOPEZ
Comité Evaluador

Lic. y C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

Extintores San José de José P. Godoy
Gs. 260.000.-

5) **EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA**: La evaluación de la propuesta presentada por el oferente, se realiza en base al análisis de las especificaciones técnicas y del precio ofertado por el oferente----------

a) Análisis de las especificaciones técnicas:

En el cuadro de análisis de cumplimiento de especificaciones técnicas, que forma parte del presente informe, se evalúan los servicios ofertados por el oferente, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la Circunscripción Judicial de Caaguazú (de carácter sustancial), verificándose que laoferta presentada por la Empresa Extintores San José de José Paul Godoy cumple con las especificaciones técnicas solicitadas,.----------

b) Análisis de las ofertas:

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios que se anexa al presente informe, se evalúa el total ofertado por el oferente, teniendo en cuenta la calidad de los servicios ofertados, el precio más conveniente para la institución y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial de Caaguazú, verificándoseque la oferta presentadapor la empresa EXTINTORES SAN JOSÉ DE JOSÉ PAUL GODOY, no son excesivos y son normales en el mercado ----------

6) **RECOMENDACION:***Teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones establece en su art. 34 inc. C)……, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de tres ofertas, el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración; salvo mejor parecer, cuanto sigue*----------

a) ADJUDICAR, excepcionalmente en forma directa, en el Llamado a Contratación Directa: para "Recarga de Extintores para la Circunscripción Judicial de Caaguazú", **PAC N°256.066**, a la oferta presentada conforme a lo solicitado en el pliego de bases y Condiciones y conforme a la ley, considerando que se ha prorrogado la apertura de ofertas según lo establecido en la Resolución 805/09 de la DNCP y se considera agotadas las instancias, de acuerdo al Cuadro de Precios adjudicados que se anexa al presente informe, a la siguiente empresa----------

a.1) EXTINTORES SAN JOSE DE JOSE P. GODOY, por un total de Gs. 3.000.000 (tres millones), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan ----------

a.2) SUSCRIBIR, el Contrato abierto con la empresa EXTINTORES SAN JOSÉ DE JOSÉ PAUL GODOY, por un monto mínimo de Gs.1.500.000 (un

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Abog. RONALDO BRITEZ LOPEZ
Comité Evaluador

Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

millón quinientos mil) y un monto máximo de Gs. 3.000.000 (tres millones) con vigencia desde la fecha de firma del mismo hasta el 31/12/2013.----------

7) **El COMITÉ DE EVALUACIÓN**, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial Caaguazú el presente Informe Técnico de Evaluación de Ofertas.----------

Coronel Oviedo, 15 de Julio de 2.013

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS A LA EMPRESA EXTINTORES SAN JOSE DE JOSE P. GODOY

ÍTEM Nº	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO DE CATALOGO	CANT. REQUE.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL 10% I.V.A.
1	Unidad	46191601-002	1	RECARGA CON POLVO QUIMICO SECO (POLIVALENTE PQS) DE 6 KG.	60.000	60.000
2	Unidad	46191601-002	1	RECARGA CON GAS CARBONICO CO2 DE 6KG	180.000	180.000
3	Unidad	46191601-002	1	RECARGA CON POLVO QUICO SECO DE 1KG	20.000	20.000

OBS.: EL SERVICIO ES POR CONTRATO ABIERTO CON UN MONTO MINIMO DE GS. 1.500.000(UN MILLON QUINIENTOS MIL) Y UN MONTO MAXIMO DE GS. 3.000.000(TRES MILLONES).

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Abog. RONALDO BRITEZ LOPEZ
Comité Evaluador

Lic. C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros